

INFORME AL DESPACHO. -MONTERIA, MAYO 05 DE 2021

Hago saber del oficio de embargo número 226 del 5 de abril de 2021 enviado por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOÑITOS CORDOBA a través del correo institucional del Juzgado.

JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA CORDOBA

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo laboral

DEMANDANTE: YOLANDA ANAYA LOPEZ

DEMANDADA: ESE CAMU DE MOÑITOS-CORDOBA

RADICADO N° 2019-00279-00

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.

MONTERIA, MAYO CINCO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE

ACATAR la medida de embargo comunicada por el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOÑITOS-CORDOBA, a través del oficio 226 del 5 de abril de 2021 sobre las sumas de dinero, depósitos judiciales y cualquier bien susceptible de embargo, así como los bienes que se llegaren a desembargar o el producto de remanente de los embargados

RADICADO No.2020-00080-00

dentro del proceso ejecutivo labora, promovido por YOLANDA ANAYA LOPEZ CONTRA ESE CAMU DE MOÑITOS-CORDOBA-RADICADO BAJO EL NÚMERO 2300131050022019-00279-00, que cursa en este despacho judicial.

Ofíciase en tal sentido al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MOÑITOS – CÓRDOBA manifestándole que una vez terminado el presente proceso, si sobra o llegar a quedar remanente por cualquier causa, se le dará cumplimiento a la medida de embargo solicitada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ**

DNC

Firmado Por:

**ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**

RADICADO No.2020-00080-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cf92b4a95b991213e36e45455b60fda36d12dd78bda07a27b29a3c5281846fd

Documento generado en 05/05/2021 05:20:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**